

Índice AI: AMR 46/04/99/s
24 de febrero de 1999

**NOTA A LOS EDITORES
PERÚ
AMNISTÍA INTERNACIONAL INSTA AL PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI A QUE
TODOS LOS PRESOS INOCENTES SEAN LIBERADOS**

Amnistía Internacional envió ayer una carta al Presidente del Perú, Alberto Fujimori, reiterando su llamamiento para la liberación de toda persona detenida, acusada y/o sentenciada en base a falsas acusaciones de delitos de terrorismo. La permanencia de estas personas en detención vulnera sus derechos humanos, los cuales están amparados tanto por tratados internacionales, de los cuales Perú es parte, como por la propia legislación nacional.

En su carta la organización señala que:

- reconoce la encomiable labor de la Comisión *ad-hoc*, encargada de examinar las peticiones de indulto presidencial, que ha resultado hasta la fecha en la liberación de 444 presos arbitrariamente detenidos por períodos de hasta seis años;
- se muestra complacida ante la decisión de extender en varias ocasiones el mandato de la Comisión, ahora prolongado hasta diciembre del año en curso;
- expresa su preocupación por los cientos de presos acusados falsamente de delitos de terrorismo que permanecen aún en la cárcel, y que, al igual que sus familias, se ven gravemente afectados por su detención.
- lamenta que desde noviembre del año pasado sólo siete presos hayan sido indultados y que más de 30 personas que la Comisión *ad-hoc* considera presos inocentes, aún no hayan sido indultadas. Según informes periodísticos, los expedientes de estas personas fueron enviados al Presidente hace algunos meses.

La carta concluye reiterando su llamamiento al Presidente a que tome toda medida necesaria para que todos los presos falsamente acusados de delitos de terrorismo sean puestos en libertad, compensados debidamente, y rehabilitados ante la sociedad.

Para recibir copias de la carta, favor contactar la oficina de prensa de Amnistía Internacional,
+44 171 413 5810/5562